El Nuevo Congreso de Norteamérica Celebrará Hoy su Primera Sesión

RECHAZARON LA OFERTA DEL GOBIERNO CHINO

La Radio Comunista Criticó al Sr. Sun Fo

HUBO UNA CONFERENCIA MINISTERIAL

NANKING, 2 (ANS). — Los comunistas rechazaron las insinuaciones de paz formuladas por el gobierno nacionalista del general Chiang Kai-Shek, haciendo entender que no existe posibilidad de formar un gobierno de coalición.

La radio comunista, para hacer más categórica esta actitud, atacó duramente al nuevo jefe del gobierno, señor Sun Fo, a quien calificó de «hipócrita». La radio comunista destacó que «la lucha continuará sin piedad hasta la caída del enemigo» porque cualquier arreglo sería contrario a la voluntad del pueblo chino, pues significaría «el sometimiento a agresores extranjeros», permitiendo al Kuomintang participar en el gobierno y ganar tiempo para curar sus heridas y volver otro día dispuesto a ahogar la revolución popular.

Nuevamente insistió la emisora comunista en que el generalísimo figura a la cabeza de la lista de criminales de guerra y afirmó que los elementos "liberales" del Kuomintang pretenden hacer que el pueblo chino acepte una paz plasmada por el Kuomintang y los norteamericanos para salvar los restos del imperialismo y evitar la destrucción del feudalismo y la burocracia.

CONFERENCIA MINISTERIAL

NANKING, 2. (ANS). — Ch. Kai Shek llamó a sus ocho consejeros a una nueva conferencia en su residencia, para tratar con ellos el modo de iniciar las conversaciones de paz con los comunistas. Dicen las esferas bien informadas que esas conferencias proseguirán diariamente durante un tiempo, pero que la decisión final de reabrir las negociaciones y el anuncio oficial de la renuncia de Chian Kai Shek no se conocerán hasta que se sepa cuál es la reacción oficial de los comunistas.

Esta mañana conferenciaron el primer ministro Sun Fo, el vice primer ministro Wu Te Chen y los ministros sin cartera Nang Chih Chung y Chang Chun. El personaje de mayor jerarquía es Chang Ching Chung, a quien se le llama el "hombre del momento". Chung tendría un papel preponderante en las gestiones para inducir a los comunistas a gestionar la paz, puesto que la nueva política de paz es precisamente su política.

El diario "Noticias Vespertinas" de Kiangnan informa que se ha hecho en Peiping el primer paso de conciliación entre los dos bandos beligerantes de China. Los comunistas permitieron suministrar 5.000 kilowatios de energía a la rodeada ciudad histórica, sacando esa corriente de la usina de Shin Ching Shan que ellos tienen ocupada. Sin embargo no hay indicios de que esos pasos de conciliación sean una parte del proyecto de acuerdo político en China septentrional.

EXHORTACION DE SUN FO

NANKING, 2 (ANS). — En un discurso radiotelefónico de 15 minutos pronunciado por el primer ministro de China, Sun Fo, exhortó a los comunistas a poner fin a su acción militar y cooperar con el gobierno para "traer la paz a la nación china". Elogió el ministro la gran "decisión" del generalísimo Chiang Kai Shek de acceder a renunciar para hacer posible la reanudación de las conversaciones de paz. Luego agregó que el esfuerzo principal de su gabinete será dirigido hacia la concertación de la paz, pero recalcó que "la paz no puede lograrse por la voluntad de unos pocos hombres, pues requiere la cooperación de todos". Instó a las tropas nacionalistas en los frentes a que mantengan sus posiciones y no disminuyan sus esfuerzos frente a la nueva política de paz del gobierno. Agregó que será necesaria la concordancia de ambos bandos para concertar la paz y que ésta sólo podrá lograrse si los dos tienen "sinceridad y determinación".

EFECTUARIAN SONDEOS

NANKING, 2 (ANS). — La prensa fué informada en fuentes chinas que el ministro sin cartera del nuevo gabinete, Chang Chin Chung, ha sondeado oficialmente a las embajadas de Estados Unidos y Rusia para tratar que medien en las gestiones de paz con los comunistas. Se ignora el resultado de tales gestiones. Otras fuentes chinas dijeron que la declaración del generalísimo hace inevitable su renuncia, la cual sería anunciada oficialmente muy pronto. Añadieron que el viceprimer ministro Li Tsung Jen, le sucedería mientras Chiang Kai Shek partiría para el extranjero, quizás Estados Unidos o Formosa.

AGASAJARAN EL 17 AL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — El lunes 17 del corriente, los encargados de casas de renta agasajarán al General Perón y a su esposa.

La ceremonia se realizará en el Teatro Colón, en señal de agradecimiento al primer mandatario de la Nación y a su señora, doña María Eva Duarte de Perón, por las mejoras recibidas por el gremio.

HIZO DECLARACIONES EL PRESIDENTE AURIOL

PARIS, 2. (ANS). — Declaró el presidente de la República de Francia, señor Auriol, que espera que el país pueda bastarse a sí mismo dentro de dos años. En un mensaje radiotelefónico dirigido al pueblo con motivo del nuevo año, manifestó que el plan Marshall dió a Francia "una magnífica oportunidad para ponerse nuevamente en marcha".

El jefe revolucionario griego dió un comunicado

PRAGA, 2 (ANS). — En un comunicado de los cuarteles generales del gobierno democrático griego del general Markos, reproducido por la agencia noticiosa Tanjug, se dice que el ejército de guerrilleros infligió serias bajas al ejército gubernamental durante la campaña de 1948. Se dice también que se han logrado grandes victorias y que el número de bajas del enemigo llega a 57.474 en todo el año. De acuerdo con el comunicado, las tropas de Markos han destruído 179 tanques, unos 60 aviones, 55 locomotoras, 1.659 camiones y 405 puentes. Además los guerrilleros se apoderaron de 1.384 ametralladoras, 272 morteros pesados, 9.000 fusiles y grandes cantidades de otros materiales bélicos.

Se incorporaron al ejército rebelde más de 29,400 hombres.

Organizaciones ilegales combatirán en el Canadá

QUEBEC, 2. (ANS).— Wilfred Lacroix, miembro conservador del parlamento anunció que pedirá la sanción de una ley que declare proscripto al Partido Progresista Obrero, que es comunista. Asimismo propondrá que se niegue la ciudadanía canadiense a todas las personas culpables de participar en organizaciones ilegales. Lacroix expresó que el proyecto es análogo al que presentó el año pasado y que fué obstruído por intereses opuestos.

Atacan en Indonesia

TROPAS DE HOLANDA

BATAVIA, 2 (ANS). — El alto comando holandés anunció esta noche que sus fuerzas emprendieron una nueva ofensiva contra la región de Sumatra meridional, que se halla en poder de las tropas republicanas, y que han tomado el importante puerto marítimo de Telokbetoeng.

Añade el parte que los holandeses también ocuparon Ooktha-ven, a menos de 2 kilómetros al sur de aquel puerto. Estas informaciones indican que las tropas holandesas se están desplegando por la última zona de Sumatra que los republicanos retienen en su poder, con excepción del extremo septentrional de la isla.

En círculos bien informados se dice que los holandeses también efectuaron una serie de pequeños desembarcos en las islas frente a la costa de Malaca, en el estrecho del mismo nombre. El parte no menciona las hostilidades en Java central y que se intensifican las actividades de los guerrilleros en Java occidental y oriental.

PERDIDAS HOLANDESAS

BATAVIA, 2 (ANS). — El cuartel general del ejército holandés informa que 78 soldados holandeses fueron muertos y 172 heridos desde que comenzó la acción militar el 19 de diciembre, y que las tropas holandesas están presionando contra el ejército republicano en la costa occidental de Sumatra.

Se anuncia la ocupación de Pakkanbaru, puerto interior de Sumatra a 500 kilómetros al oeste de Padang, diciendo el cuartel militar que el ejército republicano ha "despejado la zona". Otras poblaciones rurales de las inmediaciones fueron ocupadas.

Se afirma que cuando las tropas holandesas empezaron a desembarcar en el extremo sur de Sumatra la población los recibió con bandas de aquella nacionalidad.

EL GOBERNADOR AGASAJO A LOS PERIODISTAS



En el Hotel Ritz fué servido un almuerzo ofrecido por el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a los directores de diarios locales y cronistas, a los corresponsales de los diarios de Buenos Aires y Rosario y personal de la División de Informaciones, Prensa y Publicidad de la Provincia, despidiendo al año 1948. Brillantes proyecciones alcanzó la reunión, de la que también participaron los ministros de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo; de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl Mende; de Gobierno, señor José G. Ghio; el Intendente Municipal, Sr. Francisco Sierra; el director de Administración, señor Ubaldo Sánchez; el Jefe de Ceremonial, señor Lino Pardo y otros diversos funcionarios y algunos invitados especiales. En la nota gráfica que reproducimos, puede verse la cabecera de la mesa.

El Orden

Año XXII. Nº 7887. Santa Fe, lunes 3 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 218.114 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

El Agio en la Venta del Hielo Será Investigado en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Vinculado con el problema del hielo, agudizado con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Secretaría de Informaciones dió a conocer un comunicado informando que las autoridades, por intermedio de la Dirección de Vigilancia y Abastecimientos, están adoptando enérgicas medidas para evitar las maniobras especulativas observadas en los días últimos.

A tal efecto, añade, se están practicando investigaciones en las fábricas del citado producto, destinadas a establecer su producción real y la entrega a los minoristas, medidas que permitirán determinar cómo ha sido comercializado el artículo mencionado.

En caso de comprobación de infracciones, se adoptarán severas medidas procediéndose a la detención de los infractores, los que serán puestos a disposición del P. E. de la Nación.

En Mendoza Falleció un Diputado Nacional

PROCURAN ESTABLECER LAS CAUSAS DEL HECHO

INVESTIGAN EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO GIMENEZ VARGAS

MENDOZA, 2 (ANS). — Falleció en circunstancias inesperadas, hoy, el diputado nacional señor Francisco Giménez Vargas.

Las primeras informaciones establecen que el mencionado legislador falleció en su domicilio del vecino departamento de Guaymallén, alrededor de las 15.40. La reserva que mantienen las autoridades en torno del mismo suceso, no han permitido establecer debidamente cómo halló la muerte el señor Giménez Vargas.

Según ha trascendido, puede haber sido víctima de un drama pasional.

El legislador nombrado militaba en las filas del Partido Peronista, al que se incorporó desde las primeras horas. Entusiasta defensor de los intereses de su provincia, estudió mucho los problemas que la afectaban para así presentar adecuadas soluciones que fueron justamente valoradas, hasta concertarlas en útiles y a la vez interesantes iniciativas.

Fué así como el electorado de Mendoza, conociendo sus condiciones lo votó en las elecciones del 24 de febrero de 1946, incorporándose después a la Cámara de Diputados. El señor Giménez Vargas desempeñó también en esta provincia el cargo de interventor en el Partido Peronista.

PARTIDOS POR EL TORNEO INFANTIL

BUENOS AIRES, 2. (ANS).— Cinco encuentros correspondientes al campeonato para menores "María Eva Duarte de Perón", se disputaron en esta capital.

El más importante de ellos estuvo a cargo de los finalistas de la zona de ganadores, "Hogar S. Martín" y "Antártida Argentina", que se jugó en el estadio de San Lorenzo de Almagro, finalizando con la victoria del primero por 2 a 1. Los cuatro cotejos finales de la rueda de perdedores, arrojaron los siguientes resultados:

Los Calamares 5; Almagro Jrs. 0. Villa Insuperable 2; Victoria F.C. 0. Sacachispas 5; Atlántida Argentina 0. El equipo de Tapo-nazo F. C. empató en un gol por bando con el de Casa Alpiceleo, pero se adjudicó la victoria por haberse anotado 2 corners contra uno del adversario.

TRIUNFO DE LA CUARTA DE ATLANTA

BUENOS AIRES, 2. (ANS). — Al vencer a Temperley por 3 a 2 el equipo de Atlanta ganó el campeonato de 4a. división de clubes de segunda.

LAS SOLICITUDES DE PENSION A LA VEJEZ

BUENOS AIRES, 2 (ANS). — Mañana, de 15 a 19, la Fundación de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón", continuará recibiendo en el edificio de la calle Rivadavia, de esta capital, las solicitudes de pensión a la vejez, de acuerdo con las disposiciones de la ley 13.478. Durante los días 3, 4 y 5 del corriente se atenderá exclusivamente a los interesados, domiciliados en esta ciudad, cuyos apellidos paternos comienzan con la letra B, para proseguir en días posteriores con las restantes letras.

El Señor Michelet Explica el Alcance de su Propuesta

PARIS, 2. (ANS). — El miembro de la Asamblea Nacional y ex ministro de Guerra, señor Edmond Michelet, ha expuesto las razones que fundamentan su pedido en el sentido de que se conceda al General Juan Perón, presidente de la Argentina, el Premio Nóbel de la Paz de 1949.

El referido legislador señala:

"Mi iniciativa —declaró— tiende a corresponder los ingentes esfuerzos del mandatario argentino por consolidar la paz, en la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas.

"En Argentina, el general Perón ha consolidado una democracia moderna sobre una teoría cristiana, bases imperativas para preservar la paz. Aunque la democracia del mandatario argentino es moderna, no puede decirse que necesariamente sea ideal. Pero la base cristiana del Estado argentino excluye a cualquier régimen totalitario como los de Hitler y Mussolini.

"Probó el General Perón a través de su infatigable labor que además del bienestar de todos los argentinos, aspira al restablecimiento de la paz mundial. La actitud del General Perón en la lucha por la paz en la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas, debe ser imitada por aquellos que la pregonan sin esforzarse por materializar sus deseos.

NO PUDO TERMINAR SU RAID UN NADADOR

BUENOS AIRES, 2. (ANS).— La fuerte marejada y las condiciones desfavorables el río, malograron el esfuerzo que realizó el joven nadador Omar González Videla, que se proponía unir Tigre con el Balneario Municipal.

González Videla, que cumplió con éxito otros intentos, se lanzó al agua a las 12,35, favorecido por la marejada; comenzó a avanzar con fuertes brazadas, pero más tarde, frente a Olivos y debido al cambio de condiciones en que se desarrollaba el raid y el oleaje en contra, fueron factores que le impusieron abandonar, momentos antes de las 18.

Truman Tiene Ahora la Esperada Mayoría

SE CONSOLIDO EL PRESTIGIO DEL PRESIDENTE

WASHINGTON, 2 (ANS). — El nuevo Congreso se reunirá mañana a mediodía con mayoría demócrata dispuesta a apoyar el plan de gobierno por el presidente Truman, que debió tropezar durante dos años con la oposición de la mayoría republicana que deja ahora este papel preponderante a los demócratas.

A pesar de los agudos conceptos que agitan algo al Partido Demócrata, el prestigio de Truman se ha consolidado en sus filas a consecuencia de su inesperado triunfo, que también desencadenó un gran número de problemas en el Partido Republicano.

Los principales puntos de lucha entre ambas agrupaciones políticas serán la legislación obrera, el presupuesto, las medidas antiinflacionistas y los derechos civiles del presidente, quien leerá ante los congresales su mensaje de apertura el miércoles.

La nueva Cámara de Diputados tendrá 263 representantes demócratas y 171 republicanos, mientras el Senado se compondrá de 54 demócratas y 42 republicanos.

IMPORTACIONES DE ORO

WASHINGTON, 2 (ANS). — El Departamento de Comercio anunció que en la semana que terminó el 15 de diciembre, los Estados Unidos importaron oro por valor de 19.697.490 dólares, no habiéndose registrado, en cambio, en ese período exportaciones.

México hizo envíos por valor de 6.662 dólares; El Salvador por 10.025; Honduras 26.215; Nicaragua 209.274; Perú 30.873; Bolivia 4.665 y Chile 3.083 dólares.

EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA PAPELERA

WASHINGTON, 2 (ANS). — El comité especial de la Cámara de Representantes que estudia el problema de la industria papelera, informó que las importaciones procedentes de Europa fueron en el mercado norteamericano en 1948 dobles que las del año anterior. En el primer trimestre se recibieron 193.745 toneladas y durante el mismo período se exportaron 23.068 toneladas de papel de diario a México, Cuba, América Central y del Sur, Filipinas y la India.

La cantidad total de papel disponible para el consumo de 1948, fué de 300.000 toneladas más que en 1947 y más de 1.650.000 toneladas que el papel utilizado en 1946.

SALDO DE LAS FIESTAS DE FIN DE AÑO

CHICAGO, 2 (ANS). — Aumentaron repentinamente las muertes ocasionadas por las fiestas de año nuevo al terminar el primer día de 1949. Hasta el sábado a medianoche, los accidentes habían costado la vida a 179 personas, y los muertos a consecuencia de las catástrofes de tránsito acusaban 171, de ese total, 14 personas perdieron la vida en incendios y 46 personas en accidentes diversos.

Entre tanto, han comenzado a bajar las aguas que provocaron la inundación más desastrosa de los últimos 12 años, mejorando las perspectivas en seis estados del noreste del país. En la zona inundada del oeste de Nueva Inglaterra sobre una superficie de 10.000 kilómetros cuadrados los daños fueron calculados en 2.000.000 de dólares.

JIRA DE ESTUDIANTES

NUEVA YORK, 2 (ANS). — Se informó que en el curso del próximo verano harán una jira por diversos países latinoamericanos, un grupo de 30 estudiantes y profesionales en arquitectura y peritos en planificación urbana.

La jira se realizará con los auspicios de la Universidad de Columbia. El profesor de arquitectura señor J. Marshall Miller, dijo que el grupo partirá el 20 de junio y visitará Puerto Rico, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela. El grupo estudiará problemas de urbanización.

INVESTIGAN UNA SUBSTRACCION DE ARMAS

WASHINGTON, 2 (ANS). — La oficina federal de investigaciones, conocida como la "F. B. I.", anunció hoy haber recuperado en San Francisco 32 cajas conteniendo armas de fuego que habían sido sustraídas del arsenal Raritan, del Estado de Nueva Jersey. Las armas fueron halladas a bordo del buque de la armada mexicana Reo Papaloapan por agentes de la F. B. I. que hicieron pesquisas en colaboración con el cónsul general de México en San Francisco. La F. B. I. anunció que las armas habían sido robadas. El robo fué atribuído a "una red que ha venido dedicándose durante algún tiempo a la sustracción de armas de fuego".

Algunos miembros de la red fueron detenidos esta semana en Nueva Jersey, y éstos al parecer confesaron a la policía, lo que ha permitido localizar las armas en la costa norteamericana del Pacífico. Entre las armas recuperadas hoy se hallan doscientas pistolas ametralladoras Thompson, noventa carabinas M.1, veinticinco "bazookas" y quince ametralladoras del calibre 50. La ocupación de las armas se efectuó momentos antes de la salida de Reo Papaloapan que estaba anunciada para las diez de la mañana del día de hoy.

Tito Fué Enérgico

CONTRA EL COMINFORN

BELGRADO 2 (ANS). — En el mensaje que el mariscal Tito dirigió a su pueblo por radiotelefonía con motivo del Año Nuevo, atacó con más energía que nunca a sus enemigos del Cominform, declarando que los yugoslavos jamás se humillarán ante nadie ni aceptarán la teoría política de que el fin justifica los medios.

En la alocución que propaló radio Belgrado poco después de la medianoche, se refirió el mariscal Tito a «otros partidos comunistas», diciendo: «Aquellos que dicen de continuo para aplacar a sus propias conciencias que el fin justifica los medios, debieran saber que ese lema era muy bien conocido por los jesuitas en los días de la Inquisición.

«No pueden llevarse a cabo grandes empresas usando de medios detestables y deshonestos. Las grandes obras sólo pueden realizarse por los medios lícitos y equitativos. Aquellos que recurrían a medidas deshonestas contra nuestro pueblo, tendrán que renunciar a ellas algún día, pues de lo contrario el resultado sería fatal para el movimiento progresista mundial».

Estas declaraciones del líder comunista yugoslavo es ante todo una respuesta a aquellos que lo han criticado por su negativa a someterse al Cominform. «Nuestra devoción a la verdad y la justicia —dijo— es la fuerza interna que no nos permite convertirnos en reptiles. Es una virtud que heredamos de nuestros antecesores y la consideramos la cualidad más positiva que deben cultivar no sólo los comunistas sino también todos los hombres honrados del mundo».

SEVEROS CONCEPTOS

Estas declaraciones del mariscal Tito se consideran de la mayor importancia debido a las últimas decisiones de recurrir a Occidente para obtener las mercaderías que necesita para poner en práctica su plan quinquenal, detenido actualmente debido a las maniobras hostiles del Cominform y la presión económica y, segundo, la reducción de siete octavas partes por parte de la Unión Soviética del intercambio comercial ruso-yugoslavo; tercero, la firma del importante acuerdo comercial con Gran Bretaña y, cuarto, las nuevas conversaciones con Italia, para poner fin a las actuales diferencias y para convenir un mayor intercambio comercial.

Tito dirigió su mensaje a "todos los hombres honestos" y a todos los ciudadanos y no se dirigió a los "camaradas" como lo hacía anteriormente. Quiso indicar con ello que su mensaje era el del antiguo jefe nacional que personalmente dirigió la lucha por la libertad de su patria y no como lo haría un jefe comunista que hubiera sido llevado al poder.

"El cominform no podrá disminuir nuestra confianza y mucho menos traicionarnos —dijo el mariscal Tito—. Creímos firmemente en la victoria final y seguimos luchando cuando todo el resto de Europa se debatía en las tinieblas de la ocupación fascista; cuando grandes masas de pueblos ya habían perdido todas las esperanzas y habían empezado a creer que los poderes del mal resultarían victoriosos durante muchos años".

MEJORA LA SALUD DEL MONARCA BRITANICO

LONDRES, 2 (ANS).—Se anunció en el palacio de Buckingham que el rey Jorge partirá el sábado próximo para la residencia real en Sandringham, lo que se ha tomado como indicio de que se recupera de manera satisfactoria de su enfermedad. Irá en compañía de la reina y más tarde se le unirán allí la princesa Isabel y su hijito, el duque de Edimburgo y la princesa Margarita.

No se sabe por cuánto tiempo permanecerá el rey en Sandringham, pero en fuentes del palacio se dijo que el monarca no tomará parte en asuntos públicos antes de mediados de año. Será la primera vez que sale de Buckingham, desde el 11 de noviembre; su enfermedad fué anunciada el 23 de ese mismo mes.

HAY DISIDENCIAS EN ALEMANIA OCCIDENTAL

BONN, 2 (ANS). — La política de los partidos y el estatuto del Ruhr, convenido la semana pasada, obligará a los principales jefes políticos de Alemania occidental a poner el broche final a sus tareas cuando se reúna en esta ciudad la asamblea constituyente el próximo martes.

Aunque se han convenido ya las disposiciones sustanciales de la nueva Constitución para «Trizonia», en los tres meses de sesiones que se vienen realizando desde que la asamblea comenzó su labor, quedan por resolver varias cuestiones importantes. La reunión fué suspendida poco antes de Navidad hasta el martes.

El estatuto de la ocupación, que sería muy aproximado a un tratado de paz, ha sido el principal obstáculo de las gestiones, tanto para los aliados como para los alemanes. Los gobernadores militares de Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña remitieron a sus respectivos gobiernos la semana pasada, los puntos sobre los cuales había desacuerdo. Dos de ellos se refieren al tribunal de arbitraje y a los gastos de ocupación.

Tanto las autoridades aliadas como las alemanas culpan a la política de los partidos por la circunstancia de que la asamblea de 65 conferenciantes no pueda ponerse de acuerdo sobre los siguientes problemas: Si los impuestos serán fijados por el gobierno federal de cada uno de los estados de «Trizonia». Si Alemania occidental tendrá un presidente o un pequeño consejo de gobierno semejante al Senado de la antigua Roma o al Presidium soviético de hoy. Si la Cámara alta futura de «Trizonia» tendrá los mismos poderes de voto y veto que la Cámara baja.

Los delegados a la convención también deberán resolver si han de soslayar el discutido acuerdo de las tres potencias sobre el Ruhr o ceder a los deseos expresados por sus dirigentes políticos asumiendo una actitud firme al respecto. En fuentes alemanas informadas, no obstante, se ha destacado que esta resolución probablemente tendrá que proceder del consejo de los ministros presidentes, puesto que la asamblea de Bonn tiene derecho solamente a redactar la Constitución y no fué facultada para formular declaraciones de política general.

La división cada vez mayor entre los 65 delegados se originó al negarse los demócratas cristianos a conceder poderes para fijar impuestos al futuro gobierno federal. Los social-demócratas (izquierdistas) denunciaron que los diputados demócratas-cristianos están respaldando la tendencia separatista de Baviera y de Renania con el apoyo de los franceses. Los social-demócratas propusieron que se deje a un lado por el momento el concepto de «presidente» y se acepte el de «consejo». Pero la proposición fué rechazada por los partidos de la derecha.

Según dicen los políticos alemanes, la fecha más temprana para el establecimiento de un gobierno occidental alemán podría ser el 1o. de abril. Recalcan que hay demasiadas consideraciones y probabilidades de empezar antes de aprobarse el borrador definitivo por todas las autoridades involucradas en la tarea.

En caso de haber acuerdo en Bonn los once gobiernos de los once estados de «Trizonia» y los tres gobernadores militares tendrán que manifestar su aprobación final. Los funcionarios señalan que cuando todos los partidos hayan dado su aprobación, quedará la posibilidad de que los tres gobiernos aliados del oeste no se pronuncien favorablemente, con lo que habrá que remitir nuevamente el borrador a la asamblea de Bonn para su modificación.

El presidente de la asamblea, señor Konrad Adenauer, que es vocero del Partido Demócrata Cristiano, junto con sus principales consejeros, se vió hace dos semanas con las autoridades aliadas para formular preguntas relacionadas con el prometido estatuto de la ocupación aliada, que probablemente, se publicará juntamente con el borrador final de la Constitución. Poco antes, en una reunión efectuada en enérgico tono, la asamblea había expresado el criterio de los alemanes sobre la conformación del mencionado estatuto.

La Creación de los Tribunales del Trabajo

El Poder Ejecutivo de la Provincia, como ya lo hemos informado, ha incluido para ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el importante proyecto de ley, que crea los Tribunales del Trabajo para la Provincia de Santa Fe, como parte integrante del Poder Judicial de la misma.

Cabe señalar que en el mensaje con que el Poder Ejecutivo, con que se abrirá el período de sesiones, originado en el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, del que es titular el Dr. Alberto Dumont, señalaba, en forma clara, la finalidad perseguida. Por ello para interesar a los legisladores, en la pronta sanción de este proyecto, damos a conocer lo más importante del referido mensaje, que dice, después de otros conceptos muy oportunos:

"Como V.H. podrá comprobar, en el proyecto que se acompaña se han tenido en cuenta no sólo los aspectos técnicos y de especialización, sino también otro, más importante quizás: crear un clima propicio a fin de que el más humilde no se vea trabado en sus reclamos por engranajes dilatorios y en cierto modo complicados, que enfrente a las dos partes en posibilidades distintas, creando un cuerpo de leyes de carácter formal y especial con la finalidad de hacer lo más accesible que se pueda el otorgamiento de los derechos que las leyes de fondo asignan a la gran masa de trabajadores de la Provincia, acorde con las nuevas necesidades que se contemplan en el nuevo derecho como realidad impostergable.

"Se ha optado por el sistema de la doble instancia, creando los tribunales respectivos equiparados a los que actualmente administran justicia en el fuero civil y comercial, y criminal dándosele así a aquéllos la misma categoría y las mismas garantías que las de éstos, colocándolo dentro del sistema de organización de la Ley Orgánica de los Tribunales en vigencia y proponiendo la adopción de un procedimiento tendiente a obtener justicia rápida y lo menos onerosa posible sin descuidar, desde luego, las garantías indispensables a toda administración de justicia.

"El Poder Ejecutivo tiene conocimiento que en la H. Cámara de Diputados existe una iniciativa de un legislador sobre la materia, por lo que me permito hacer saber a V.H. que con el proyecto que se adjunta no se pretende imponer criterio, sino aportar elementos que permitan acelerar la sanción de una ley de imprescindible vigencia, que no dudo merecerá de V. H. una especial atención.

"Por otra parte, hago saber a V.H. que los miembros de la Comisión citada, que asesoraron a este Poder Ejecutivo estarán a disposición de los señores legisladores para cualquier dato, consulta, etc., que quisieran hacer al respecto.

"Dios guarde a V.H.—Suárez.

EL PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley del P. E. es el siguiente:

La Legislatura de la provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o.) Créanse los Tribunales del Trabajo para la provincia de Santa Fe, como parte integrante del poder judicial de la misma.

Art. 2o.) Los Tribunales del Trabajo estarán integrados por los siguientes organismos: Salas de Apelaciones del Trabajo, Jueces de primera instancia, Jueces de Paz Legos y Ministerio Público.

Art. 3o.) En la 1a. circunscripción judicial habrá una Sala de Apelaciones y dos jueces del Trabajo y en la segunda, con asiento en la ciudad de Rosario, una Sala de Apelaciones y tres jueces del Trabajo, cuyos componentes deberán reunir las mismas condiciones requeridas para los vocales y jueces letrados ya establecidas por la Ley Orgánica No. 2581 y en un todo de acuerdo con la Constitución provincial. La designación y duración será igualmente la determinada para los vocales y jueces del fuero civil y comercial y criminal.

Art. 4o.) Los miembros de las Salas del Trabajo de cada una de las circunscripciones judiciales formarán parte del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones para todos los efectos que refiere el título segundo de la Ley 2581 (Orgánica de los Tribunales).

Art. 5o.) Serán aplicables, tanto a las Salas como a los jueces del Trabajo que se crean, como consecuencia de esta ley, las disposiciones contenidas en los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 de la ley No. 2581.

Art. 6o.) Cada sala se compondrá de tres miembros y actuará con el secretario y demás empleados que determine la ley, a los que le serán aplicables las disposiciones del título XVI, sección 1a. de la ley No. 2581.

Art. 7o.) Serán de competencia de la jurisdicción del Trabajo las causas que se susciten entre empleadores y trabajadores por conflictos individuales de derecho fundadas en las disposiciones de los contratos de trabajo, de empleo de aprendizaje o de ajuste de servicio y todas aquellas otras contenciosas en que se ejerciten acciones derivadas de disposiciones legales o reglamentarias del derecho del trabajo.

8o.) La jurisdicción del Trabajo no podrá ser delegada y su competencia es improrrogable.

Art. 9o.) Los miembros de las Salas de Trabajo y los jueces de primera instancia no podrán ser recusados sin causa y regirán para los mismos las causales de incompatibilidad, excusación y recusación establecidas para los magistrados del fuero ordinario de la provincia.

DE LAS SALAS DEL TRABAJO

Art. 10o.) Las Salas del Trabajo creadas en cumplimiento de la presente ley, conocerán en sus respectiva jurisdicción en los asuntos de su competencia.

Art. 11o.) Cada Sala tendrá un presidente, designado en la forma establecida para el nombramiento del presidente de las Salas del Fuero ordinario actualmente existente, y serán suplidos en la misma forma que éllos.

Art. 12o.) Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos, que suscribirán los mismos y autorizará el secretario.

Art. 13o.) Las Salas del Trabajo conocerán:

1) De los recursos que se interpongan contra las resoluciones de los jueces letrados del Trabajo, en los casos que determine la ley de procedimientos.

2) De las recusaciones de sus propios miembros y de los jueces letrados del Trabajo.

3) De las quejas contra los jueces del Trabajo (letrados), por retardada justicia.

4) De las cuestiones de competencia entre los jueces del foro del Trabajo.

Art. 14o.) Las cuestiones de competencia entre funcionarios del fuero del Trabajo y del fuero común serán resueltas por el Superior Tribunal, compuesto por cinco miembros, tres del fuero del Trabajo y dos del fuero Civil.

Art. 15o.) En caso de recusación, impedimento, vacancia o licencia de algunos de los miembros de la Sala, la integración se efectuará:

1) Con los miembros de las Salas Civiles.

2) Con el presidente y fiscales del Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones, según el caso.

3) Con los abogados de la matrícula elegidos por sorteos de las listas que confeccionen anualmente el Superior Tribunal y Cámara de Apelaciones, respectivamente, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley Orgánica No. 2581.

Art. 16o.) Corresponde al presidente de la Sala del Trabajo, sin perjuicio de las demás atribuciones y deberes que establezcan las leyes:

1) Presidir la Sala, en las audiencias y demás actos que deba intervenir la misma.

2) Dictar sin perjuicio del recurso de reposición por ante el Tribunal, las providencias de mero trámite que no requiera sustanciación.

3) Recibir la prueba que hubiese de producirse ante el Tribunal que presida sin perjuicio del derecho de cada vocal para asistir a las audiencias respectivas y del que tendrán las partes para pedir su presencia.

4) Cuidar de la economía y disciplina interior de las oficinas de su inmediata dependencia.

5) Representar a la Sala en todos los actos y comunicaciones pertenecientes a la misma.

Art. 17o.) La Sala, además de la facultad conferida por el artículo 8o. de la ley 2581 (Orgánica de los Tribunales), podrá corregir disciplinariamente la falta de los jueces, funcionarios y percibimientos y multas que no excedan de $ 100, sin otro recurso que el de reposición.

DE LOS JUECES DEL TRABAJO

Art. 18o. Los jueces del Trabajo creados como consecuencia de esta ley entenderán en todas las causas a que refiere el artículo 7o., cuya competencia no está atribuída a los jueces letrados de Sección y jueces de Paz Legos, cualquiera sea su monto.

Art. 19o. Se suplirán por orden de nominación entre sí recíprocamente y en caso necesario por los jueces civiles, agentes fiscales, defensores de pobres y menores por los abogados de la lista de conjueces.

Art. 20o. Los jueces del Trabajo que soliciten licencia, o no tengan algún impedimento temporario para el ejercicio del cargo, serán suplidos automáticamente por el que estando en funciones le siga en orden de turno, hasta tanto el Superior Tribunal designe Juez suplente.

Art. 21o. Los jueces del Trabajo, en su calidad de superiores de los jueces de Paz reconocerán en última instancia respecto de los de su respectiva jurisdicción.

1) De las causas que se les eleven en consulta.

2) De los recursos que se entablen contra las resoluciones dictadas por los juzgados de Paz.

3) De los recursos de retardada justicia.

4) De las cuestiones que se susciten sobre competencia.

5) De los artículos sobre recusación.

Art. 22o. Los jueces del Trabajo además de las facultades conferidas por el Art. 8o. de la ley No. 2581 (Orgánica de los Tribunales), tendrán las de corregir las faltas de los jueces inferiores, en las causas que fueren elevadas a su conocimiento como también a los abogados, procuradores y demás personas que intervengan en los juicios, pudiendo dictar apercibimientos e imponer multas de hasta cincuenta pesos, según los casos. El interesado podrá apelar.

Art. 23o. Podrán también sin perjuicio de los recursos que correspondan corregir a los secretarios y demás subalternos de sus respectivos juzgados, por falta en el ejercicio de sus funciones, con apercibimiento, multas que no excedan de cien pesos, suspensión temporaria y exoneración. Esta última deberá solicitarla al Poder Ejecutivo, por intermedio del Superior Tribunal.

DE LOS JUECES LETRADOS DE SECCION

Art. 24o. Los jueces letrados de Sección del fuero Civil y Comercial, además de entender en la materia de dicho fuero, atribuída por la Ly Orgánica de los Tribunales No. 2581 conocerán a la vez de todas las causas a que refiere el Art. 7o. de la presente, cualquiera sea su monto, que se susciten dentro de su jurisdicción, cuya competencia no está atribuída a los jueces de Paz, aplicando el respectivo Código de Procedimientos.

Art. 25o. En caso de impedimento por recusación reemplazados en la forma establecida en el Art. 52o. de la ley No. 2581 (Orgánica de los Tribunales).

Art. 26o. Los jueces de Sección tendrán, además las facultades conferidas por los Arts. 22 y 23 de esta ley a los jueces del Trabajo.

DE LOS JUECES DE PAZ

Art. 27o. Los jueces de Paz además de atender en la materia determinada en la ley 2581 (Orgánica de los Tribunales), entenderán también en las causas comprendidas dentro de su jurisdicción a que refiere el Art. 7o. de esta ley, aplicando el respectivo Código de procedimientos, cuando el valor cuestionado no exceda de quinientos pesos nacionales.

DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS

Art. 28o. Formarán parte del fuero del Trabajo los actuales fiscales del Superior Tribunal, agentes fiscales y defensores de pobres e incapaces que intervendrán por orden de turno.

Art. 29o. Los fiscales del Superior Tribunal y agentes fiscales conocerán en los juicios del trabajo que se sustancien en los tribunales del Trabajo y en sus respectivas jurisdicciones, en los casos que se planteen cuestiones sobre jurisdicción y competencia y denunciarán ante las autoridades competentes las violaciones a las normas del trabajo.

Art. 30o. Los defensores de pobres e incapaces, además de las funciones determinadas en el título IX de la ley No. 2581 (Orgánica de los Tribunales), deberán patrocinar e iniciar, si así se lo requiriesen, todas las acciones relacionadas con las leyes, reglamentos, decretos, contratos de trabajo, etc., que interesen a los menores de edad, dementes y demás incapaces, como asimismo a los pobres de solemnidad.

Art. 31o. Deberán asimismo intervenir en todos los asuntos relacionados con el fuero del trabajo que interesen a las personas mencionadas en el artículo anterior, entablando los recursos necesarios, ya directamente o conjuntamente con los representantes de aquéllas.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 32o. Quedan derogadas todas las disposiciones legales que se opongan a la presente.

Art. 33o. Comuníquese, etc.

(Fdo.): Alberto Dumont, Ministro de Educación, Justicia y Culto.

Zafó de su varadura el buque "Queen Mary"

CHERBURGO, 2 (ANS). — Esta mañana zafó de su varadura, el transatlántico "Queen Mary" con la ayuda de seis remolcadores. La gigantesca nave había encallado en las últimas horas de ayer con 2000 personas a bordo.

Las autoridades navieras de Southampton practicarán una inspección cuando el "Queen Mary" regrese a este puerto para determinar si podrá seguir viaje a Nueva York.

Entre los pasajeros se encuentran el señor Alexander Caddogan, delegado británico al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, su esposa lady Caddogan, el delegado ruso Malik y otras personalidades de nota.

Cuatro remolcadores trataron de hacer zafar el barco esta mañana temprano y el "Queen Mary" colaboró con sus propias máquinas, pero los fuertes vientos lo mantenían sujeto. Se solicitó entonces el envío de más remolcadores y se resolvió esperar hasta la marea alta de la mañana, realizándose entonces las tentativas con buen éxito.

La encalladura no se debió a un error del capitán inglés, ni del piloto del puerto francés. La maniobra de sacar el barco de la rada fué perfecta, pero una vez fuera de la bahía los vientos empujaron hacia la orilla a la gigantesca nave.

Voladuras de cuarteles se produjeron en Italia

CARRARA (Italia), 2 (ANS). — La policía está aún investigando la voladura de los cuarteles policiales que se produjo en vísperas de Año Nuevo y a raíz de la cual dos policías resultaron con heridas leves y uno de gravedad.

Se ha interrogado a cerca de cien personas para establecer su posible vinculación con este acto de sabotaje, pero solamente dos han quedado arrestados.

ASPIRACIONES DE PROGRESO ALIENTAN A PILAR

Su Población Desea una Casa Bancaria

EL CAMINO PAVIMENTADO, OTRO GRAN ANHELO

La localidad de Pilar es uno de los cuatro centros más importantes del Departamento Las Colonias. Con unos 4.700 habitantes, entre población rural y urbana, comprende en superficie 16.300 hectáreas, en su totalidad de tierras ricas, en las que la explotación tambera y ganadera ha alcanzado los más altos exponentes ya que proliferan las cabañas dedicadas a la cría de animales finos y los establecimientos donde la producción de leche tiene índices destacados.

Lo mismo podemos decir de su agricultura, que alcanza ponderables rendimientos, todo lo cual ha destacado a este centro entre los de sus características.

Pero cabe significar que no es la producción agraria lo que monopoliza la actividad ejemplar de sus habitantes. La industria, en pleno florecimiento en el país, ha encontrado campo propicio en esa zona, donde se cuenta con una fábrica de pianos, que ocupa a 120 obreros, abonando más de pesos 20.000 mensuales en concepto de jornales. Como demostración de la importancia de esta planta puede señalarse el hecho de que lanza al mercado alrededor de 45 unidades de distintos tipos.

También funciona una planta industrializadora de la fibra del lino, con unos 40 obreros.

Si examinamos su comercio, hallamos también que él, nutrido en la producción regional, acusa alentadoras comprobaciones. Son varias las casas que a través de muchos años de actuación han logrado un lugar de privilegio en el concierto de esta actividad departamental. Señalemos como corolario a esta breve exposición del desenvolvimiento económico, de Pilar, que en el remate-feria instalado en su jurisdicción, se subastan mensualmente más de 5.000 cabezas de ganado, lo que representa la evolución de elevadas sumas de dinero.

Hay que decir que todo este progreso y este florecimiento en distintos órdenes, se ha conquistado no sin sacrificios, obrando como factor constructivo el afán de superación de sus hombres. Y es indudable también que mayores serían las realizaciones si Pilar contara con elementos que en la época presente constituyen palancas decisivas.

Así, sus entidades representativas, autoridades y vecindario, vienen reclamando la instalación de una sucursal Bancaria, a fin de poder atender ese vasto movimiento mercantil que tiene por actores a comerciantes, industriales y productores del agro, todo lo cual, en el curso de cada año representa la movilización de millones de pesos. En el curso del último período legislativo fué elevado al Senado Provincial una iniciativa contemplando esta aspiración colectiva, del que como decimos, es uno de los centros más prósperos y florecientes de tierra adentro. Razones de pesos abundan para que las autoridades de la institución de crédito oficial de Santa Fe dediquen preferente atención a un pedido hondamente sentido y que representaría para la misma, sin duda alguna, una provechosa inversión.

Pilar necesita, imperiosamente, el camino pavimentado que una su zona urbana con la ruta nacional que pone en contacto Santa Fe con Rafaela. Desde hace mucho tiempo se realizan gestiones ante los poderes públicos, habiendo surgido a raíz de ellas la iniciativa de un legislador, que proyectó la construcción de esa vía, prolongándola hasta Felicia, otro pueblo de alentadoras perspectivas en diversos órdenes.

Hasta ahora no se cuenta sino con esa expresión, pero el vecindario es optimista y considera que en base a una activa campaña han de materializarse estos anhelos.

Esperemos que 1949 traiga para Pilar, centro de dinámica trayectoria, la concreción de sus más caros anhelos, condición indispensable para que pueda realizar todo el aporte de que es capaz para el progreso nacional: el camino y la sucursal bancaria.



Una vista de la plaza pública de Pilar, en la que aparece, también, el frente de su templo parroquial, hermosa construcción.



Edificio de Correos y Telecomunicaciones de Pilar, de construcción relativamente reciente.

Inaugúrase hoy el Centro de Copistas del Sistema Braille

Conforme lo hemos venido anunciando, hoy a las 19.30, por iniciativa de la C. D. de la Sociedad Amigos del Ciego, será inaugurado el Centro de Copistas del Sistema Braille, en el local de la Escuela Taller para no videntes que funciona en calle 1º de Mayo Nº 1371.

Con ello se tratará de llenar las necesidades de los alumnos no videntes de nuestra ciudad, en lo que respecta a la provisión de libros de texto y lectura para los ciegos que concurren a la escuela de referencia.

La entidad aludida, invita a todas las personas simpatizantes con la obra humanitaria que viene realizando en nuestro medio, sean asociadas o no, a inscribirse y a concurrir al acto del cual informamos.

Cursos gratuitos de secretariado comercial

Se han abierto los Cursos de Verano, gratuitos, por correspondencia, de Secretariado Comercial y Caligrafía, en la Universidad Latino Americana, de Tucumán, pudiendo inscribirse todas las personas que lo deseen, mujeres y varones de cualquier edad, siempre que sepan leer y escribir, y residan en la República Argentina.

Para disfrutar de la enseñanza, que es completamente gratuita, los interesados deben dirigirse por carta pidiendo el formulario de matrícula a la Universidad Latino Americana, Casilla de Correo 133, Tucumán. La Institución, concluída la enseñanza, otorga diploma.

El de ayer fué día de intenso calor

La ola de calor que se viene dejando sentir —a pesar del cambio de tiempo—, continuó durante el día de ayer en nuestra ciudad.

La alta temperatura fué intensamente sentida, especialmente en las primeras horas de la tarde. La máxima, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 37 grados con 5 décimos, marcando el barómetro 751,00. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 11 kilómetros por hora. La humedad relativa 84 por ciento.

EN EL INTERIOR

La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral:

Un torneo para sacar al campeón mediano

SANTIAGO, 2 (ANS). — En los círculos deportivos ha despertado interés la anunciada declaración del presidente de la Federación Peruana de Box, señor Manuel Angoste, de que su entidad pedirá a la similar argentina la realización de un torneo para otorgar el título de campeón sudamericano de peso mediano. Esta petición se basa en que el poseedor del título durante años, el argentino Raúl Rodríguez, fué vencido recientemente por k.o. por el chileno Carlos Rendich.

Al comentar la noticia, "El Imparcial" dijo que "en la América del Sur, salvo Raúl Rodríguez en la categoría mediana, y Arturo Godoy entre los pesos pesados, no se conocen otros campeones continentales. Interesante sería, pues, ya que va a hacer esta selección para designar campeón mediano en la América del Sur, que se aprovechara esta misma oportunidad, con los elementos que cada país cuente a la fecha, para señalar a los campeones continentales de las otras categorías".

Exhortó a su pueblo el gobernador Muñoz Malin

SAN JOSE DE PUERTO RICO, 2. (ANS). — El gobernador Luis Muñoz Malin, exhortó al pueblo a fortalecer su economía antes de procurar la independencia política. En su discurso Muñoz reiteró la política que le valiera la victoria en las elecciones de noviembre, diciendo que se debe aumentar constantemente la producción de Puerto Rico con mayor rapidez.

Señaló que la actual necesidad imperativa de recibir ayuda de los Estados Unidos debe ser permanente.

Un político liberal paraguayo fué acusado

ASUNCION, 2. (ANS). — El vespertino "El País" publica una información en la que acusa al liberalismo paraguayo de emplear su esfuerzo "no sólo para destruir la paz del Paraguay, sino que procura perturbar las buenas relaciones que deben existir entre las repúblicas de nuestro hemisferio".

PANORAMA AGRICOLA

EL CARBON EN LA AVENA Y LA CEBADA

La avena y la cebada, y en especial la cebada cervecera, necesitan ser defendidas del carbón mediante la desinfección de la semilla. Para que esta desinfección sea correcta se requiere un producto cuya acción se prolongue hasta la germinación de la semilla, evitando toda posibilidad de reinfección. Es indispensable que la parte activa del desinfectante sea volátil, es decir que desprenda gases, porque tanto en el caso de la avena como en el de la cebada, sea ésta cervecera o forrajera, los granos, después de la trilla, permanecen vestidos, conservando las cáscaras o glumas. En estas condiciones solo un producto que forme gases, como ocurre con el "Granosan Nº 1", puede penetrar bajo las cáscaras y destruir todo vestigio de infección asegurando el poder germinativo y una cosecha libre de carbón.

LA LEPRA EXPLOSIVA DE LOS CITRUS

Después de largos años de estudio recién en 1938 se comprobó que la lepra explosiva de los citrus era causada por un virus (anteriormente se la atribuía a un hongo). Este virus es transmitido por un ácaro —Tenipalpus pseudocuneatus Blanch— parásito muy semejante al que causa la sarna de los animales. Poniendo en árboles sanos ácaros tomados de árboles enfermos los primeros adquieren la enfermedad. Esto demuestra que la mejor forma de combatirla consiste en atacar los ácaros y limpiar de ellos a los frutales. La aplicación de "Sulfinette" —sulfuro de calcio elaborado bajo control científico— ha dado resultados satisfactorios. Además de destruir el ácaro que produce la lepra explosiva destruye otros igualmente nocivos como los que causan el "tostado de la naranja" o el "plateado del limón".

LO QUE PUEDE HACER UN PULGON VERDE

La cría de un solo pulgón verde de las hortalizas basta para cubrir toda una planta y producir deformaciones y torceduras en las hojas y otros órganos vitales. Por si esto fuera poco, este tipo de pulgón transmite un virus que es el causante del "mosaico", que entre otros cultivos causa gravísimos daños a los de la papa. El pulgón verde se destruye eficazmente con dos poderosos insecticidas de contacto, el "Derrisol" o el Sulfato de Nicotina "Duperial".

2.000 MILLONES DE DOLARES

Esta cifra astronómica es el monto de lo que se pierde en Estados Unidos por la acción de los insectos, bacterias y honguillos que atacan a los cultivos. Se explica que así sea, si se tiene en cuenta que la misma estadística da cuenta de la existencia de 80 mil clases distintas de insectos que se consideran perjudiciales de un modo u otro, en mayor escala.

Dió a Conocer el Papa Pío XII su Primera Oración Pontificia

EL SAGRADO REZO CORRESPONDE AL AÑO SANTO DE 1950

VATICANO, 1o. (ANS).— El Papa dió a conocer su primera solemne oración pontificia oficial para el Año Santo de 1950, compuesta por él para que sea repetida en todas las iglesias católicas del mundo. Fué compuesta en italiano y será traducida en todos los idiomas por la repartición oficial correspondiente del Vaticano. Aun cuando el Papa ha compuesto más de 10 oraciones en sus discursos y en memoria de Santa Catalina de Siena y San Francisco de Asís, ésta es su primera oración solemne oficial compuesta como tal.

La siguiente es una traducción extraoficial de la oración: "Dios eterno y todopoderoso: con toda nuestra alma os agradecemos por el gran don del Año Santo. Sois vos Dios del cielo, que veis todas las cosas, que adivináis y gobernáis los corazones de los hombres: hacedlos dóciles en esta hora de gracia y salvación a la voz de vuestro hijo, que el Año Santo sea para todos un año de purificación y santificación de la vida interior y un año de reparación de grandes gracias y de gran perdón. Dad a los que sufren de la persecución por la fe vuestro espíritu de fortaleza, para unirlo indisolublemente a Cristo y su Iglesia.

"Proteged, oh Señor, al vicario en la tierra de vuestro hijo, a los obispos y sacerdotes, a los monjes y los fieles. Haced que todos los sacerdotes y legos, adolescentes, adultos y ancianos labren en estrecha comunión de pensamiento y sentimientos lo que pueda ser una sólida roca contra la cual se desahoga la furia de vuestros enemigos. Que vuestra gracia encienda en todos los hombres el amor hacia tantos infortunados, a quienes la pobreza y la miseria reducen a una condición de vida indigna de seres humanos. Despertad en las almas de quienes os llaman padre, el hambre y la sed de la justicia social y la caridad fraternal en las obras y en la verdad.

"Dad, oh Señor, paz a nuestro día, paz a las almas, paz a las familias, paz a las patrias, paz entre las naciones. Que el arco iris de la pacificación y la reconciliación cubra con su serena luz la tierra santificada por la pasión de vuestro divino hijo.

"Dios de todos los consuelos: profunda es nuestra desgracia, graves son nuestras culpas e innumerables nuestras necesidades, pero más grande que todo es nuestra confianza en vos. Conscientes de nuestra indignidad, ponemos como vuestros hijos nuestra suerte en vuestras manos, uniendo nuestras débiles plegarias con la intervención y los méritos de la muy gloriosa Virgen María y todos los santos. Dad a los enfermos resignación y salud: a los jóvenes fuerza en la fe: a las jóvenes pureza: a los padres prosperidad y santidad en la familia: a las madres eficacia en su misión educativa: a los huérfanos afectuosa protección: a los refugiados y prisioneros su patria, y a todos los hombres vuestra gracia en preparación y como prueba de la eterna felicidad en el cielo. Amén".

La oración fué fechada en "Navidad, 1948" y firmada por el Papa.

PAVIMENTACION URBANA

Si se tiene presente el enorme ensanche que en nuestra ciudad se ha operado durante los últimos veinte años representado en la formación de numerosos barrios densamente poblados, y se recuerda, al mismo tiempo, que durante todo ese lapso no se han construído si no insignificantes tramos de pavimentación nueva, no se requiere mayores argumentaciones para señalar la existencia de un problema de vastas proporciones que, como tal, demanda ser seriamente estudiado en procura de la correspondiente solución. La iniciativa particular, obedeciendo a las exigencias demográficas, ha alargado, duplicándola, la ciudad. Las antiguas quintas circundantes, que todos conocimos; los predios de pastoreo y los simples lugares incultos, se han transformado en núcleos populosos, donde en muchos de ellos registranse importantes actividades comerciales e industriales surgidas para el servicio de esas barriadas en constante crecimiento destinadas a ser todas ellas los grandes y pequeños centros que han de integrar una urbe rica, próspera y poderosa en la que la expansión material, caracterizada por una construcción sólida, compacta y de aceptables líneas arquitectónicas, señala, proporcionalmente, uno de los más altos índices del país.

La acción de los poderes públicos, particularmente, el municipal, no ha seguido el ritmo de esa evolución sorprendente. Tan remisos han sido éstos sobre este particular que ni siquiera se ha completado el afirmado del viejo casco, donde no son pocas las manzanas que lo han venido reclamando infructuosamente.

De ahí la lamentable falla edilicia a que nos referimos, la que, si se considera que no puede ser debidamente satisfecha si no se construyen simultáneamente los desagües inseparables de toda obra de pavimentación, deja planteada una cuestión de contornos fundamentales, ante la cual ya no es permitido refugiarse en injustificables postergaciones o en esa inoperancia propia de quienes no aciertan a interpretar cuanto, para el desarrollo normal de su existencia organizada, exigen las grandes concentraciones humanas.

El panorama de miles de casas de familia y de comercio tendidas a lo largo de calles de tierra, precariamente abovedadas, con aceras algunas y sin ellas las demás, con un servicio de riego, donde lo hay, deficientísimo en todo sentido, y por las cuales, debido a sus malas condiciones de transitabilidad, no puede establecerse un medio eficiente de transporte de pasajeros, condiciona un complejo edilicio que ya no puede prolongarse sin riesgo de continuar conspirando abiertamente contra el progreso general de la ciudad y contra los intereses de cuantos habitan en las adyacencias de esas arterias, hechas, cuando llueve, un interminable pantano, para convertirse, luego en tiempos de seca, en inmensos colchones de tierra removida, de la cual despréndense continuas nubes de polvo que todo lo envuelven, manteniendo el desaseo inevitable de las viviendas y afectando seriamente los órganos de la vista y le la respiración de las personas. Paralelas a esas calles se alargan las zanjas que la ofician pésimamente de desagües, en cuyo fondo las aguas estancadas entre yuyales y desperdicios domiciliarios constituyen, con su acervo de materias orgánicas en descomposición, verdaderos focos infecciosos que amenazan permanentemente la salud del vecindario.

El crecimiento de la ciudad ha sido tan intenso como acelerado. Han actuado para ello distintos factores de positiva eficiencia. Caracterizándose ese crecimiento por su firmeza y continuidad, la posición de las autoridades debía haber sido de permanente expectativa de manera de ganar la delantera a los problemas a fin de procurar con tiempo las soluciones más adecuadas.

Por desgracia, ello no ha acontecido. Esto es, las autoridades no se han señalado con una actitud de acuerdo con el mencionado adelanto. Al contrario, parecieran no haber advertido aquel ritmo de crecimiento, y su gestión, en consecuencia, ha sido superada por el estado de cosas a que acabamos de referirnos, que integra un problema que al presente asume una importancia superior a la que ordinariamente se le asigna, por cuanto implica una conspiración ya decisiva contra el progreso general de toda la ciudad.

En breve entrará a funcionar el organismo deliberativo de la Municipalidad. A él correspóndele reparar, en inteligencia con el Departamento Ejecutivo, la condenable negligencia del pasado. Existen varios proyectos y algunos planeamientos para el afirmado que nos ocupa. Se ha dicho que la ciudad cuenta solamente con mil doscientas cuadras pavimentadas y que deberían pavimentarse mil más para cubrir eficientemente las actuales exigencias al respecto.

El espíritu de trabajo que, después de las últimas elecciones, advertimos en todos los miembros que han de integrar el nuevo Concejo Deliberante, tiene una vasta tarea que cumplir. Que el pasado con sus errores y sus miserias sea una lección a fin de que, de ahora en adelante, las autoridades comunales, substrayéndose de las cuestiones subalternas, se sitúen en el plano de amplia comprensión para, así, dar al pueblo las legítimas satisfacciones que no han sabido darle las autoridades de los anteriores períodos.

SEÑALAMIENTO DE SENTIDO INTENSAMENTE HUMANO

A pesar de habernos ocupado en múltiples ocasiones de la forma factible de evitar, por lo menos en gran parte, los casos fatales que se producen, invariablemente, durante la temporada estival, en las corrientes de agua que circundan nuestra ciudad, y de las cuales resultan víctimas preferidas los bañistas incautos y, a veces, imprudentes, aún nada positivo se ha hecho en ese sentido.

Como, a nuestro juicio, aunque importantes y necesarios, no son, sin embargo, suficientes para prevenir tales accidentes, ni el establecimiento de puestos de vigilancia, ni los equipos de salvataje, cuya acción veríase frustrada por la extensión de nuestras riberas, hemos insistido en la urgencia de proceder al señalamiento, mediante indicadores fijos con leyendas claras y expresivas, que hagan saber al público el peligro que representa internarse en determinados lugares, cuya apariencia inofensiva los hace doblemente temibles.

El hecho de que todos los años, como se acaba de decir, al comienzo nomás de la estación del verano, se produzcan desgraciados accidentes en los que hay que lamentar más de un ahogado y que conmueven la vida tranquila del vecindario, debiera constituir un llamado de alarma para las autoridades responsables. No obstante, hasta ahora no se ha llevado a cabo la insinuación práctica tantas veces formulada desde estas columnas. Y como para no dejar lugar a dudas sobre las consecuencias de esta desidia o imprevisión, este año mismo la temporada de los calores se ha iniciado con tres o cuatro accidentes fatales, accidentes que se seguirán repitiendo, mientras no se aleccione a los bañistas por medio de la persistente lección objetiva de carteles indicadores convenientemente colocados en los sitios que ofrecen mayor peligro y que son bien conocidos por los prácticos de las mencionadas corrientes.

Colocar letreros indicadores, es una medida de elemental precaución que no acertamos a explicarnos como no se haya traducido a la realidad desde hace tiempo. El citado señalamiento no demanda mayores erogaciones y puede llevarse a término en un reducido espacio de tiempo.

A pesar de la facilidad y bajo costo de la tarea indicada, nadie se ha preocupado por la misma con el fin, bien humano por cierto, de advertir a los forasteros desprevenidos y aún a los propios habitantes de la ciudad, generalmente desaprensivos y confiados, la imprudencia que implica bañarse en lugares del todo inadecuados por la existencia en ellos de remansos y pozos comunes en nuestros ríos.

Creemos que ya es tiempo de que las autoridades, tradicionalmente ciegas, al parecer, sobre este particular, se dispongan a ordenar el mencionado señalamiento para que de las corrientes que se desliza apaciblemente llevando, sin embargo la traición en su seno, se alejen prudentemente cuantos, sin los indicadores que anunciamos, desconocen la tragedia que desde las mismas, permanentemente, los acecha.

NUEVAS PERFORACIONES PETROLERAS

Abastecerán Combustibles

Las informaciones suministradas por la Secretaría de Industria y Comercio, dan cuenta que Yacimientos Petrolíferos Fiscales, ha dado comienzo a las perforaciones del primer pozo en la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego, tendiente a materializar el plan perseguido por el actual gobierno, consistente en el abastecimiento de combustible para las necesidades internas del país.

Los trabajos de cateos iniciados hace algunos meses por geólogos argentinos en esas zonas australes, permiten asegurar el mejor de los éxitos a las perforaciones, dado que conforme a los experimentos realizados, en Tierra del Fuego se fundan esperanzas de encontrar nuevos yacimientos petrolíferos, los que unidos a los que se hallan actualmente en explotación, vendrán a aumentar el caudal de nuestras reservas de combustibles líquidos.

POLITICA ACERTADA

Los trabajos de exploración que viene cumpliendo Y. P. F. responden a un plan de investigación de las fuentes nacionales capaces de producir abundante combustible y al propósito de liberarnos de la dependencia extranjera.

Por eso, la política seguida por ese organismo, es plenamente acertada, y, a medida que se intensifiquen los cateos, exploraciones y explotaciones petroleras, mayores serán las posibilidades argentinas de lograr la liberación que se persigue con un anhelo de total independencia económica.

Al mismo tiempo, cada obra que inicia Y. P. F. sirve para llevar al lugar donde se instala un campamento de exploración racional de los yacimientos, un nuevo ritmo de vida, con vistas a asegurar el progreso económico de la región, su capacidad demográfica, sin contar las enormes posibilidades de ofrecer a las actividades comerciales de distinta índole, conforme sean las características de las zonas en explotación.

LAS NUEVAS EXPLORACIONES

Además de las referencias dadas acerca de Tierra del Fuego, la Secretaría de Estado precitada, informó que ha quedado terminado el pozo de exploración N. A. 130 en la zona de Challacó, Plaza Huincul, obteniéndose una producción inicial de pistoneo de 166 metros cúbicos por día.

También ha finalizado la ejecución del pozo K. 18 en manantiales Behr, existente en Comodoro Rivadavia y cuya producción es de 25 metros cúbicos.

Por último, en el campamento Barrancas ubicado en la provincia de Mendoza, se ha concluído la perforación del pozo de exploración B. 25.

De ese modo, Y. P. F. amplía su labor en todos los ámbitos del país, tratando de solucionar uno de los problemas fundamentales para el desarrollo industrial y asegurando las bases para nuestra independencia económica.



La obra progresista de Y. P. F. llega a todos los lugares de la Argentina y es así como prosigue su labor tesonera a lograr el abastecimiento de combustible, realizando perforaciones petrolíferas en la zona de la Gobernación Marítima de Tierra del Fuego.

Concepción Peroniana

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA. — "Nuestra revolución significa la segunda epopeya patria. La primera tuvo lugar con la obtención de la independencia política: ahora realizamos la segunda para obtener la independencia económica".

*

"Afirmo que sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra tierra es necesaria la independencia económica. Por eso hemos trabajado incansablemente para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidarla. Hoy no sale de nuestra producción sino lo que nosotros permitimos que salga, y no entra para nuestro consumo sino lo que nosotros permitimos que entre".

PATRIMONIOS.— "Como existe un patrimonio físico, un patrimonio histórico, un patrimonio social y político, existe también un patrimonio económico, que vemos, desde que hemos declarado la independencia económica de la Nación y reside en la responsabilidad de cada argentino. Si somos capaces de hacernos matar para echar a quien osara poner un pie dentro de nuestro patrimonio físico, que es el territorio, debemos del mismo modo hacer conciencia para estar dispuestos a sacrificarnos si alguien pretende avasallar nuestro patrimonio económico". (Julio 24 de 1947).

La Protección al Invidente en Bolivia y Perú

(CONCLUSION)

III

Perú país que lucha tanto por su progreso económico, no podía ofrecernos sino el espectáculo de pujantes iniciativas, si bien todo condicionado a sus modestos recursos. En los últimos veinte años una intensa campaña a favor de los ciegos ha fructificado en admirables realizaciones, como si se hubieran hecho carne estas palabras valientemente dolorosas de Jaime Combe Rodríguez, un ciego cultísimo con quien trabé relación en Lima: "La sociedad de los videntes no podrá aquilatar nunca debidamente el desconsuelo infinito del hombre que perdió la visión del mundo físico, ni el dolor inconmensurable de quienes se sienten impotentes para abrir por su propio esfuerzo la trocha luminosa que conduce al ideal".

Tres establecimientos modelos visité en Lima: la "Escuela Taller Luis Braille", para varones; la "Escuela Taller Elena Gaffron", para mujeres, ambas en las inmediaciones luminosas y floridas de la Plaza Bolognesi; y el "Hogar para niños ciegos y sordomudos de Barrancos", donde un manojo de hermanas franciscanas anticipan con su conducta un cielo ya ganado. Mundo éste de sombras y silencio físico para los niños asilados, pero que viven con plenitud las glorias del más puro amor que las monjitas derraman cariñosamente sobre los pequeños pupilos privados del don maravilloso de la palabra y de la luz.

La iniciativa oficial ha sido eficiente, tanto en Lima como en el resto del país, pero es de justicia reconocer que una institución de orden privado —fundada y dirigida por invidentes—, la "Unión Nacional de Ciegos del Perú", es la que ha alentado y llevado a la práctica las realizaciones de que hoy se enorgullecen. Son los ciegos de la "Unión" quienes anticipan las mejoras merced a su prédica altamente civilizadora y de bien público, como que nadie mejor que ellos conocen sus problemas y sus necesidades.

Fundada el 9 de febrero de 1931, inscribieron como un anhelo en su "Declaración de Principios": "La "Unión Nacional de Ciegos del Perú" es una institución de orden asistencial que busca la incorporación de los ciegos residentes en el Perú a la vida activa de la sociedad universal, por todos los medios legítimos. Esta protección al invidente que es un deber social, debe manifestarse simplemente en la forma de cooperación, para facilitarle medios de capacitación en los campos de la cultura, ya sea artística, profesional o industrial. Es una asociación que persigue y concreta individualmente la misma finalidad asistencial que el Estado desenvuelve en el campo global de la vida social peruana. Su reconocimiento oficial significa la confianza que el Estado pone en ella para cumplir, con los ciegos peruanos, el alto deber de cultura que al hombre alienta".

Visité por primera vez la "Unión" el domingo 21 de noviembre. Nunca olvidaré la calurosa acogida de que fuí objeto. Eran las siete de la tarde y los ciegos estaban reunidos en su espacioso salón de actos irradiando su hora cultural por Radio Nacional. Más de un centenar de personas los acompañaba, atentas al desarrollo del programa, inteligentemente preparado. Me ofrecieron el micrófono y les dirigí la palabra. Y en aquella hora emocional de mi vida mi pensamiento quiso posarse en el recuerdo de la Sociedad Amigos del Ciego de Santa Fe que a la distancia de varios miles de kilómetros evoqué con encariñada nostalgia. Días después visité con los dirigentes de la "Unión" los establecimientos que en Lima existen, compenetrándome de sus progresos. Los profesores son cultos y entusiastas, los alumnos emprendedores y tenaces, el cuerpo administrativo y técnico de una eficacia admirable. Quiero rendir públicamente a todos ellos el tributo de mi enfervorizado reconocimiento en la persona de su presidente don Julio Forero, y en la del administrador general del Patronato señor Artieda, cuya gentileza y don de gentes es esencia de la cultura peruana.

Ocupan un edificio legado por don Eugenio Dávila y Mola. Allí se concentran todas las actividades, tanto las de orden educativo como las profesionales, científicas y administrativas. Un gabinete de experimentaciones pedagógicas es atendido por damas de gran preparación. Una de ellas, becaria durante tres años en los Estados Unidos, estudió los problemas que se relacionan con los invidentes en la Universidad de Columbia. Mujer admirable por su penetración, nos hizo un vívido relato de la visita que efectuara en su residencia neoyorquina a la mundialmente famosa Elena Keller, ciega, sorda y muda. Como ejemplo de lo que puede la capacidad de adaptación de esta singular mujer, nos contó que al fin de su visita, Elena Keller, intensamente emocionada, habíala tomado de las muñecas. La maestrita limeña llevaba puesta una pulsera de plata con el dibujo de una llama en bajo relieve. Y al momento la Keller, en su lenguaje labial, musitó el nombre del gracioso animalito una de las tres figuras del emblema nacional peruano. ¡Tanto consigue la voluntad al servicio de un ideal de superación!.

No quiero prolongar más esta charla que ha sido, como lo quería, casi familiar. La "Unión Nacional de Ciegos del Perú" ha conseguido por su esfuerzo grandes mejoras de todo orden, entre las que no quiero dejar de mencionar la ley No. 10.123 del 29 de diciembre de 1944, que autoriza al Poder Ejecutivo a gravar con un impuesto adicional de un centavo (poco más de medio centavo de moneda argentina al cambio de hoy) el litro de cerveza, con cuyo producido se atienden vitales necesidades de los invidentes.

Durante mis días limeños viví horas gratísimas en contacto con los ciegos, amables y corteses, que sienten un intenso amor por la Argentina. Cuando abandonaba la Plaza Bolognesi y me dirigía al centro rumoroso de la gran ciudad, tenía la inmensa satisfacción de contemplar a diario la estatua ecuestre de nuestro Gran Capitán, y al conjuro de su nombre me sentía más argentino y más americano.

Y, formulo mis votos más fervientes por que no abandonemos esta noble causa de la protección al ciego. Es necesario llegar a él con la ayuda material y el socorro espiritual. Hay que hacer que en su mente y en su corazón anide la idea de que es un hombre útil y que puede bastarse a sí mismo. Tratemos de extirpar la mendicidad para que no sea más que un recuerdo el espectáculo lamentable de los cieguitos que piden limosna en los portales de los templos, acompañados, a veces, de rústicos instrumentos musicales, como uno que me detuvo a escuchar en Copacabana y que entonaba un suave yaraví. Tratemos, por último, que en las esferas oficiales se estudie detenidamente este grave problema. Pero, sobre todo, no dejemos de lado la iniciativa privada, que una ya larga experiencia aconseja intensificar.

Información del Banco Central de la República

El Banco Central de la República Argentina informa que en la sede de la Administración Nacional de la Vivienda, San Juan No. 250, tuvo lugar la firma de la escritura definitiva de traslación de dominio correspondiente a los siguientes ocupantes de casas del barrio "Juan F. Cafferata": Pedro Ciccarelli, Miguel Angel de Lellis, Napoleón Ibáñez, Rufino González, Domingo Descalzo, Florentino Molina, Guillermo P. Otamendi, Alejandrina M. de Almejún y Teresa O. de Fuentes.

Los nombrados resultaron favorecidos en el sorteo practicado en el año 1920 y cumplieron con los requisitos legales al abonar 278 pesos, condición que les permite obtener la propiedad de las casas que han venido ocupando desde el año 1921.

El Banco Hipotecario Nacional, en cumplimiento de la política social del Poder Ejecutivo, orientada al fomento de la vivienda familiar, quiso que este importante hecho se realizara antes de finalizar el año, apresurando al efecto toda clase de trámites.

El acto mencionado fué presidido por el presidente de la institución, Dr. M. Abelardo Alvarez Prado y asistieron los miembros del H. Directorio y altos funcionarios del Banco.

AUTORIZACION

El Banco Central de la República informa que ha resuelto autorizar a la firma Viuda de Achucarro e hijos S. R. L. de Clorinda, Territorio Nacional de Formosa, para actuar como agencia de cambio.

Beneficios Establecidos por la Ley Número 13.003

EL 31 DE DICIEMBRE FINALIZO EL TERMINO

La Caja Nacional de Ahorro Postal — institución integrante del Sistema Bancario que rige el Banco Central— recuerda al personal civil y militar de la Nación que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1o. del Decreto No. 32.650/948, el día 31 de diciembre de 1948 venció el plazo fijado para la presentación de las solicitudes de incorporación y reincorporación al régimen del seguro de la ley No. 13.003, según corresponda, de las personas que se encontraren en la siguiente situación: a) Los señores legisladores y jueces de la Corte Suprema y Tribunales Inferiores de la Nación que no hubiesen solicitado su incorporación al seguro; b) Las personas al servicio del Estado que se encontraban en uso de licencia sin goce de haberes al 1o. de septiembre de 1947 y que no hubiesen solicitado su incorporación al seguro; c) Las personas que dejaron de pertenecer por cualquier motivo a la Administración del Estado después del 1o. de septiembre de 1947 y de su incorporación al seguro y que no hubiesen solicitado su reincorporación a éste, y d) Las personas que —estando amparadas por una póliza colectiva de seguro de vida, concertada y ya rescindida en virtud de lo dispuesto por el artículo 3o de la ley No. 13.003— hubiesen dejado de pertenecer a la Administración del Estado antes del 1o. de septiembre de 1947 y no hubiesen solicitado su permanencia en el régimen de dicha ley.

Al mismo tiempo se recuerda que por el art. 8o. del precitado decreto, los asegurados que se hallen prestando servicio activo, con percepción regular de sus haberes y concurrencia normal al empleo, podrán ajustar por esta única vez —siempre que hayan formulado la opción correspondiente antes del 31 de diciembre de 1948— sus capitales adicionales a la escala determinada por el art. 4o. del decreto número 27.782/947.

Telegrama del General Bertollo al Dr. Ghiara

Con motivo de finalizar el año, el señor jefe de la Policía Federal, Gral. de Brigada D. Arturo Bertollo, ha enviado al señor jefe de Policía de La Capital, el telegrama siguiente, que dice:

"Señor jefe de Policía de Santa Fe, doctor Dorando E. Ghiara. Al finalizar el año, la Policía Federal, por mi intermedio, felicita a usted y colaboradores, por la ponderable labor cumplida en beneficio del Estado y a la vez que agradece la valiosa cooperación y espontánea solidaridad, le hace llegar sus mejores augurios y las seguridades de la mayor reciprocidad. — (Fdo.): Arturo Bertollo, General de Brigada, Jefe de Policía Federal".

El Problema de la Falta de Viviendas

PLAN DE EJECUCION DE OBRAS EN SANTA FE

Un problema que preocupa a los poderes públicos y a la población en general, es la falta de viviendas en todas las ciudades del país.

En lo que respecta a Santa Fe el Poder Ejecutivo de la Provincia, tiene en ejecución un plan de construcción que se lleva adelante y que ha venido a solucionar, en parte, ese importantísimo problema. Una vez que quede totalmente cumplido, recién podremos decir que se ha dado un gran paso para su solución.

La primera etapa de dichas construcciones que, como lo dejamos señalado, se está cumpliendo, comprende:

Santa Fe, 150 viviendas; Rosario, 300; Esperanza, 40; Rafaela, 40; San Lorenzo 70; en total 600, todo ello será cumplido de acuerdo con el decreto oportunamente publicado y financiado con fondos Obra Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Con fondos provinciales, leyes Nos. 2607 y 2139, en: Gálvez, Cañada de Gómez, Rufino, Reconquista, Venado Tuerto, Casilda, 48 viviendas en cada una de esas ciudades, y, en el Barrio 17 de octubre, de esta capital, se están construyendo cien viviendas.

Además el plan comprende, con fondos de la Provincia: San Cristóbal, Coronda, Vera, Sastre, Tostado, Villa Constitución, Las Rosas, San Justo, Helvecia, San Javier, San Urbano, 40 viviendas en cada una de las mencionadas localidades. En otras poblaciones de importancia por número de habitantes por su industria, donde hay aguda crisis de viviendas, se construirán, en cada uno de esos pueblos, 20 viviendas, esto es: Laguna Paiva, San Carlos Centro, San Carlos Sur, Chabás, San Jorge, Puerto San Martín y Arroyo Seco.

Los fondos actuales que se destinan a la construcción de viviendas del Plan Trienal, del Gobierno del Dr. Suárez, primera etapa: 1.500 viviendas, son los siguientes:

a) Fondos nacionales: pesos 12.000.000; b) Fondos provinciales: $ 10.000.000.

Vacaciones Utiles en Santa Fe

Aparte de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", realizará actividades vinculadas con las "Vacaciones Utiles", la Escuela Industrial de Ciclo Medio que funciona en nuestra ciudad, habiendo las autoridades de este instituto programado la serie de actos a desarrollarse durante los meses de enero y febrero, que estarán a cargo de los mismos profesores del establecimiento designados al efecto.

De esa manera en Santa Fe, también se habrán de conocer en una forma práctica e ilustrativa los beneficios de las "Vacaciones Utiles" que ya en otras ciudades de muchas provincias vienen realizándose con pleno éxito, en lo que respecta a la asistencia de alumnos y a la buena disposición del personal docente.

Entendemos que la programación de los números o actos deberá hacerse con un sentido que pudiéramos decir regionalista, sin que ello signifique negar valor a las manifestaciones universales del arte o de los deportes que han salvado las fronteras para convertirse en expresiones accesibles a los pueblos de todos los países del mundo. Pero al fundar nuestra sugerencia, queremos decir, que el mejor aprovechamiento que podrá obtenerse de las "vacaciones útiles", será encauzando a los niños o jóvenes escolares hacia la exaltación del arte, los deportes, la música o el folklore regionales, puesto que esta es una magnífica oportunidad para revalorar cuanto existe de gracia, de belleza y de lirismo en el ambiente que nos rodea, sin que haya necesidad de ir a buscar en zonas extrañas o lejanas, los motivos para la recreación o el entretenimiento útil.

No dudamos que la libertad que se ofrece a los alumnos y egresados para inscribirse en los cursos de referencia, será el mejor acicate, dado que no se impone a nadie la concurrencia a los mismos. Eso sí, creemos y es muy justo pensarlo, que aquellos que participen en las actividades programadas, se habrán de ajustar a las orientaciones que impartan los encargados de los cursos. Unicamente así, se podrá ordenar la labor y obtener éxitos en las vacaciones aludidas.

Deseamos que los dos institutos que en nuestra ciudad, han acogido las disposiciones impartidas por la Secretaría de Educación de la Nación, al término de la experiencia a cumplirse en los meses indicados, hagan público un informe en el que den cuenta de los resultados obtenidos, con sus respectivas estadísticas, programas y manifestaciones de los docentes y de los educandos, para que de esa manera, se conozca de cerca, cuales han sido los beneficios logrados con tan interesante experiencia.